

# PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

### DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

☑ URBANO	RURAL
⊠ URBANO	☐ RURA

	440
	110
FE	CHA DE APROBACIÓN
	24-10-2014
ijin8	ROL S.I.I.
	6120-10

### VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° <u>PE/282-14</u> de fecha <u>13.8.2014</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 658 de fecha 21.03.2014
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº ----- vigente, de fecha -----
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº ----- de fecha -----
- H) La solicitud Nº ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

#### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN

( N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 CASA con una superficie edificada total de 167.7 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL - VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino SAN DANIEL N° 327 Lote N° 10 , Manzana L.M.17 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona Z V10 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO)

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) \_\_\_\_\_\_\_ Plazos de la autorización especial \_\_\_\_\_\_\_
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

#### 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
AB SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LIMITADA	76.355.658-1
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ALFREDO BRUCE ALBORNOZ	4.936.755-4





6 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	DEL ARQUITECTO PR	OYECTISTA (cuando corres	ponda)	RU	T.	
SERGIO GUZMAN GONZALEZ		10.364.429-1				
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA				R.U	т.	
SERGIO GUZMAN GONZALEZ		10.364.429-1				
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.				
JORGE CARVALLO WALBAUM				13.190.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)				13.190.		
SERGIO GUZMAN GONZALEZ			-			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			R.U.T.	10.364.429-1 REGISTRO CATEGORIA		
IOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DE cuando corresponda)	EL PROYECTO DE CALC	CULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	
uando corresponda)					CATEGORIA	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR	TÉCNICO (cuando corre	esponda)		R.U.		
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISO	R (cuando corresponda)					
				R.U.	L.	
*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio  ' CARACTERÍSTICAS DEL PRO'  '.1 DESTINO (S) CONTEMPLADO  ▼ RESIDENCIAL	/ECTO		*			
Art. 2.1.25. OGUC.	DESTIN	O ESPECIFICO:	VIV	VIVIENDA		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE	ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGU		
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTIN	DESTINO ESPECIFICO:				
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTIN	O ESPECIFICO:				
OTROS	(e	especificar)				
.2 SUPERFICIE EDIFICADA						
		UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)		
S. EDIFICADA BAJO TERRENO						
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO		167,7			167,7	
S. EDIFICADA TOTAL	427	167,7			167,7	
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	437					
.3 NORMAS URBANÍSTICAS AP		1				
DESCRIPCIÓN  COEFICIENTE DE	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN  COEFICIENTE DE OCUPACION DE	PERMITIDO	PROYECTADO	
CONSTRUCTIBILIDAD	0.45	0.38	SUELO	35 %	18,42 %	
STACIONAMIENTOS REQUERIDOS 3		3	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	ACIONAMIENTOS PROYECTO 3		
ISPOSI <mark>C</mark> IONES ESPECIALES A QUE S	E ACOGE EL PROYI	ECTO				
D.F.L Nº2 de	Proyecció	on Sombras Art. 2.6.1	Segunda Vivienda Art. 6	.2.4.		
Ley Nº 19.537 Copropiedad Beneficio Fusión Art. 63			Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.			
Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	Otro					
UTORIZACIONES ESPECIALES LGUC						
	. 123 🗌 Art. 12	4 Otro (Especi	ficar)			

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO

VIVIENDAS

LOCALES COMERCIALES

OTRO (ESPECIFICAR)

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO



3

DE FECHA

RESOLUCIÓN Nº

OFICINAS

**ESTACIONAMIENTOS** 

○ SI ⊙ NO

1

#### 7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN						M2	CLASIFICACIÓN	
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION							80,50	C3
							87,20	E3
PRESUPUESTO								\$ 22.489.844
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	\$337.348		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					%			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	\$337.348		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPEN	IDIENTE		5/T			-		\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°		FECH	A	*		
TOTAL A PAGAR								\$ 337.348
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		2359		FECHA			24-10-2014
CONVENIO DE PAGO	N°				FECHA			

## NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

JLZ/ARR/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado,
- Expdte ING N° PE-282/14
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 02311 / 13/8/2014

JULIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

